



INFORMACION PARA LOS ADJUDICADOS AL CONCURSO FONDO ALMA 2009

Instrucciones a seguir para dar curso a la firma de convenios y posterior pago de los montos asociados a los proyectos:

1) Los patrocinadores de los proyectos deberán enviar a la Dirección del Programa de astronomía una **Carta de aceptación** de las condiciones en que fue aprobado el proyecto (se enviará correspondencia oficial con detalle). La carta debe estar firmada y en versión papel y digital.

Los Investigadores principales de los proyectos adjudicados deberán enviar a la coordinación del Programa de Astronomía (areyes@conicyt.cl):

2) Resumen ejecutivo del proyecto que contenga la siguiente información y en el mismo orden (1 página):

- Código proyecto
- Nombre Investigador principal
- Título Proyecto
- Monto aprobado por año
- Duración
- Breve descripción del proyecto (200 palabras máx.)
- Enumeración de los objetivos específicos y plazos estimados para el cumplimiento de los mismos
- Resultados esperados.

3) Especificación del uso de los recursos por año: completar cuadro de presupuesto en **documento ANEXO**. (Según detalle de carta oficial a enviar)

Importante:

- **La recepción de los tres documentos será en el plazo de un mes a contar de la recepción de la carta oficial que comunica el fallo del concurso y que será enviada próximamente a los postulantes.**
- **La no recepción de esta información en el plazo señalado dará lugar a la cancelación del subsidio del proyecto involucrado.**
- **En caso de contrataciones, el aviso de apertura del concurso deberá hacerse dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la carta oficial y comunicarse al Programa de Astronomía.**